



RESOLUCIÓN N° **0133** DE 2022
Febrero I

Por la cual se asignan auxiliauras estudiantiles

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, en uso de las atribuciones legales y reglamentarias que le confiere el artículo 31 del Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander, y la Resolución n.° 2527 de 2014 y

CONSIDERANDO:

- Que por Acuerdo del Consejo Superior n.° 020 del 13 de junio de 2014 se reglamentaron las auxiliauras docentes, de investigación, de extensión y administrativas de la Universidad.
- Que las auxiliauras de que trata el Acuerdo mencionado en el considerando anterior, no establecen vínculo laboral entre el estudiante y la Universidad, sólo constituyen un reconocimiento a su desempeño académico.
- Que cumpliendo la reglamentación del caso, algunos ordenadores del gasto han solicitado la asignación de auxiliauras estudiantiles.
- Que se ha verificado en el sistema de información dispuesto por la Universidad para apoyar el procedimiento de asignación de auxiliauras estudiantiles, que los estudiantes cumplen con los requisitos que establece la normatividad vigente.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Asignar, durante el segundo semestre académico de 2021 las auxiliauras estudiantiles de pregrado, relacionadas a continuación:

N°	Solicitud N°	Código	Nombre	Tipo	Periodo	Unidad	Unidad Paga	Rubro	Nombre Rubro	Valor Total
1	336305	2112181	JESSICA KAT TERINE HERNANDEZ BARRERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	feb/03/2022 - mar/11/2022	DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	8935	85101006	AUXILIARES ESTUDIANTILES	896.400
2	336308	2143084	MARIA CECILIA RAMIREZ LUNA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	feb/03/2022 - mar/11/2022	DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	8935	85101006	AUXILIARES ESTUDIANTILES	896.400
3	336305	2171303	AJRA MARGARITA MARIA HERNANDEZ QUINTERO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	feb/03/2022 - mar/11/2022	DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	8935	85101006	AUXILIARES ESTUDIANTILES	1.000.980
4	336308	2171526	SARAY DAYANNA PEREZ SILVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	feb/03/2022 - mar/11/2022	DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	8935	85101006	AUXILIARES ESTUDIANTILES	896.400

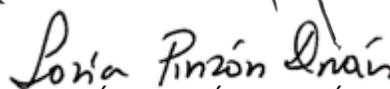
Fuente: SI Auxiliauras

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en Bucaramanga, el primer (1) día de febrero de 2022.


GERARDO LATORRE BAYONA

LA SECRETARIA GENERAL,


SOFÍA PINZÓN DURÁN